

XV EDICIÓN

PREMIOS  
EDUCACIÓN  
MÉDICA  
2024

La **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM**, tiene como objetivos adquirir, transmitir y aplicar los avances y conocimientos para la mejora de la enseñanza de la Medicina y la formación del médico.

Entre las actividades programadas para el logro de estos objetivos, se crearon los **Premios de EDUCACIÓN MÉDICA** en sus dos categorías, correspondientes a la **Enseñanza de Grado y Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas**. Estos premios pretenden reconocer los proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y de la innovación educativa. Se otorgará especial consideración a aquellas aportaciones que redunden en la mejora de la formación del médico, de su desempeño profesional y de la adquisición de los valores considerados propios de la profesión médica.

En esta XV edición se vuelve a convocar la categoría **Premio a la Mejor Práctica Docente**, para significar públicamente los méritos de las mejores prácticas empleadas en la formación de los futuros médicos, según el criterio de los propios estudiantes.

## Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de GRADO y Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de POSGRADO y/o Formación de Especialistas

### 1.1. Candidatos, propuestas y plazos

- 1.1.1. Podrán presentar candidaturas a los Premios aquellas personas que desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación del médico ya sean del ámbito académico, sanitario y/o centros de investigación, públicos o privados.
- 1.1.2. Los proyectos, trabajos o iniciativas que opten a los Premios deberán haberse iniciado dentro de los dos años naturales previos al de la presente convocatoria, estén ya finalizados por completo o en período de ejecución.
- 1.1.3. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el **12 de febrero** hasta las 23:00 horas del día **12 de marzo de 2024**.

### 1.2. Características

- 1.2.1. Cada uno de los Premios en estas dos categorías se concederá nominal y exclusivamente a un solo candidato en representación propia, de un grupo de colaboradores o de una institución.
- 1.2.2. Cada premio está dotado con una cuantía única e indivisible de **3.000 euros**. Asimismo, las candidaturas premiadas recibirán placa y diploma acreditativo.
- 1.2.3. Los premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.
- 1.2.4. En cada una de las dos categorías, los trabajos o proyectos premiados serán publicados en la revista **EDUCACIÓN MÉDICA** (Elsevier). A tal efecto, los firmantes o autores de los mismos presentarán los correspondientes artículos en un plazo no superior a los 60 días siguientes a la fecha de haberles sido comunicada formalmente la resolución del jurado, y ateniéndose para su elaboración a las normas de la revista contenidas en el documento **"Información para los autores"** (normas específicas para la sección de "artículos especiales").

### 1.3. Documentación a presentar

- 1.3.1. Las candidaturas se formalizarán mediante escrito dirigido al director de la Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA FL-UCM.
- 1.3.2. Se adjuntará el *"Formulario Premios EDUCACIÓN MÉDICA 2024"*, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (autor firmante y otros colaboradores), *curriculum vitae* resumido del autor firmante, así como una descripción breve del trabajo o proyecto, destacando los aspectos más relevantes de la misma. Este formulario puede ser descargado de la web **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM**.
- 1.3.3. Además del *Formulario* anterior, cada candidatura podrá adjuntar (en otro archivo PDF único no superior a 5 MB) la información complementaria que considere para acreditar sus méritos y, solo, si aportara datos relevantes.
- 1.3.4. Sólo se admitirán las propuestas con la documentación y formato estipulados y deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico: **convocatorias@fundacionlilly.com**. En el ASUNTO del mensaje constará lo siguiente: *"Candidatura Premio Enseñanza de Grado de la Cátedra Educación Médica. Premios 2024"* o bien, *"Candidatura Premio Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas de la Cátedra Educación Médica. Premios 2024"*, dependiendo, en cada caso, del premio al que se opte.
- 1.3.5. Una misma candidatura sólo podrá presentarse a una de las categorías: GRADO o POSGRADO.

## EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS (todas las categorías)

- 3.1. La evaluación de las propuestas se realizará por un jurado, integrado por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la enseñanza de las Ciencias de la Salud y la Educación Médica. El jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación al documento sobre los Principios Éticos por los que se rige la labor de los Jurados Fundación Lilly.
- 3.2. Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a las candidaturas premiadas, requiriéndose de los firmantes de las mismas su aceptación expresa, especificando asimismo el número de cuenta bancaria y titular de la misma en la que el firmante desea recibir el abono del Premio (excepto Premio a la Mejor Práctica Docente). Estas resoluciones no admitirán recurso alguno.

## Premio a la Mejor PRÁCTICA DOCENTE, a propuesta de los estudiantes de Medicina

### 2.1. Candidatos, propuestas y plazos

- 2.1.1. Los estudiantes de Medicina podrán proponer al Premio a: instituciones académicas, facultades, departamentos, unidades docentes, profesorado, tutores o cualquier docente que, en el ámbito de los centros universitarios públicos o privados, desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación de los futuros médicos y que, por sus iniciativas o desempeño profesional, lleven a cabo iniciativas, proyectos o programas que conlleven intervenciones o metodologías docentes innovadoras y de calidad dirigidas a maximizar los resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje, y que hayan sido identificadas y reconocidas por los estudiantes como buenas prácticas docentes.
- 2.1.2. A modo orientativo, serán valoradas aquellas prácticas docentes que contribuyan a lo siguiente:
  - Fomentar la participación activa de los estudiantes en la construcción de conocimiento, adquiriendo así mayor protagonismo y responsabilidad.
  - Promover un aprendizaje amplio y profundo de los conocimientos y un desarrollo de las habilidades, las actitudes y los valores.
  - Promover la humanización de la enseñanza, de los programas y de las instituciones.
  - Potenciar el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.
  - Desarrollar en el estudiante la capacidad de tomar decisiones.
- 2.1.3. Las propuestas serán canalizadas a través de sus delegaciones en los distintos centros. Cada delegación podrá presentar una única candidatura.
- 2.1.4. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el **12 de febrero** hasta las 23:00 horas del día **12 de marzo de 2024**.
- 2.1.5. El formulario para la presentación de candidaturas puede ser descargado de la web **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM**.

### 2.2. Características

- 2.2.1. Se concederá nominal y exclusivamente a un solo candidato en representación propia, de un grupo de colaboradores, de un departamento o una institución.
- 2.2.2. Este Premio no tiene dotación económica. Las candidaturas premiadas recibirán placa y diploma acreditativo.
- 2.2.3. La práctica docente premiada será publicada en la revista **EDUCACIÓN MÉDICA** (Elsevier). A tal efecto, el representante de la candidatura premiada presentará el correspondiente artículo en un plazo no superior a los 60 días siguientes a la fecha de haberles sido comunicada formalmente la resolución del jurado, y ateniéndose para su elaboración a las normas de la revista contenidas en el documento **"Información para los autores"** (normas específicas para la sección de "artículos especiales").

### 2.3. Documentación a presentar

- 2.3.1. Las candidaturas se formalizarán por cada delegación de estudiantes mediante escrito dirigido al director de la Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA FL-UCM a la dirección de correo electrónica: **jesus.millan@ucm.es**.
- 2.3.2. Se adjuntará el formulario *"Formulario PRÁCTICA DOCENTE PREMIOS EDUCACIÓN MÉDICA 2024"*, debidamente cumplimentado, que incluirá información sobre el responsable (profesor, unidad, departamento o tutor) e información detallada sobre la práctica docente propuesta, destacando los aspectos más relevantes de la misma: características, objetivos, desarrollo, beneficios, resultados, si los hubiere, etc. Este formulario puede ser descargado de la web **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM**.
- 2.3.3. Además del *Formulario* anterior, cada candidatura podrá adjuntar (solo en formato PDF único no superior a 5 MB) la información complementaria que considere para acreditar sus méritos y, solo, si aportara datos relevantes.
- 2.3.4. Sólo se admitirán las propuestas con la documentación y formato estipulados, y deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico: **jesus.millan@ucm.es** para trasladarlas al jurado para su evaluación. En el ASUNTO del mensaje constará lo siguiente: *"Candidatura Premio Mejor Práctica Docente 2024"*.

- 3.3. Tras la aceptación expresa por cada una de las candidaturas premiadas, éstas podrán darse a conocer públicamente.
- 3.4. Los premios podrían declararse desiertos si se considerara que las candidaturas presentadas no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del jurado, la calidad de dichas candidaturas no alcanzara el nivel exigido.
- 3.5. El acto de entrega de los Premios EDUCACIÓN MÉDICA 2024 tendrá lugar durante el Encuentro Anual de Educación Médica que se celebrará el 1 de julio de 2024.

Tanto las **BASES** de esta convocatoria como la documentación a presentar, podrán ser consultadas en la web: **Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM**.